

VISTO:

La resolución Nº 1581/10 UADER del 17 de noviembre de 2010 mediante la cual se aprueba el Calendario Académico 2010 para todos los niveles y modalidades de la enseñanza de las escuelas dependientes de la Universidad Autónoma de Entre Ríos y los Decretos del Poder Ejecutivo Nacional Nº 1584/10 y 1585/10; y

CONSIDERANDO:

Que en los mencionados decretos se establecen los feriados nacionales y días no laborables en el territorio de la Nación Argentina, y que involuntariamente se omitió contar para el cómputo de los días de clases dichos feriados.

Que por Ley Nacional Nº 25864 se establece *un ciclo lectivo anual mínimo de CIENTO OCHENTA (180) días efectivos de clase.*

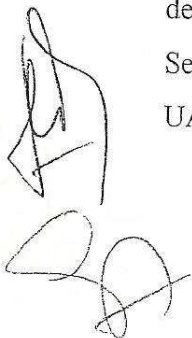
Que es necesario establecer el Calendario Académico 2011 para todos los Niveles y Modalidades de la enseñanza de dichas escuelas convirtiéndose este documento en el marco de referencia para la organización de sus actividades;

Que para el cómputo de los mencionados días de clase se han contemplado feriados inamovibles, feriados trasladables, días no laborables inamovibles, feriados religiosos y los establecidos por los Decretos del Poder Ejecutivo Nacional Nº 1584/10 y 1585/10;

Que la centralidad en la elaboración del presente calendario ha radicado en el alumno;

Que asimismo es también la intencionalidad de este documento el resguardo, acompañamiento y sostenimiento de las trayectorias escolares;

Que en la reunión mantenida el día 26 de octubre de 2010 entre la Dirección de Nivel Pre-Universitario dependiente de la Secretaría Académica de esta Universidad, el Secretario de Escuelas de la Facultad de Humanidades, Artes y Ciencias Sociales - UADER, se consensuó y acordó el cronograma de acciones;



ANEXO ÚNICO  
CRONOGRAMA

FEBRERO	11	Presentación de los equipos directivos.	
	11 y 12	Elaboración de la Planificación Anual.	
	14	Presentación del Personal Docente	
	14 al 19	Revisión y ajustes de los Proyectos Educativos Institucionales y Proyectos Curriculares Institucionales 2011	
	14 al 04 de marzo	Educación Primaria: ▪ Recuperación de saberes	
		Educación Secundaria: • Comisión evaluadora para alumnos regulares del año 2010 correspondientes al Ciclo Orientado o Nivel Polimodal, para aquellos alumnos con Espacios Curriculares o talleres en condición de previas, libres o equivalencias y para alumnos que deban completar estudios correspondientes al Nivel • Recuperación de saberes para los alumnos del Ciclo Básico Común	
28 al 04 de marzo	Educación Inicial: Período de iniciación según criterios unificados por las instituciones, teniendo en cuenta las edades, experiencias y particularidades de la comunidad educativa.		
28	Educación Primaria: Primer Año Inicio del año escolar		
	Educación Secundaria: Primer Año Inicio del año escolar		
MARZO	07	Educación Primaria (de segundo al sexto año): Inicio Año escolar Educación Secundaria (de segundo al último año): Inicio Año escolar	
	07 al 19	Educación Primaria y Secundaria: Período de Diagnóstico Pedagógico.	
	14 al 25	Reuniones con la Comunidad Educativa para todos los Niveles y Modalidades en las que se comunicará a los padres y demás miembros de la comunidad educativa, el Proyecto Educativo Institucional y toda la información que contribuya al establecimiento y/o fortalecimiento de una relación comprometida y fluida entre la escuela y su entorno.	

*Alm...*

ABRIL	04 al 08	Educación Primaria: Informe conceptuales de avances. Educación Secundaria: Comisión evaluadora para alumnos hayan finalizado el cursado del último año y que adeuden materias
	25 al 29	Un día a elección de cada establecimiento para la realización de una Jornada Institucional para todos los niveles y modalidades
MAYO	27	Finalización del Primer Trimestre
	30	Inicio Segundo Trimestre
JUNIO	06 al 10	Educación Secundaria: Comisión evaluadora para alumnos hayan finalizado el cursado del último año y que adeuden materias.
	21 al 24	Un día a elección de cada establecimiento para la realización de una Jornada Institucional para todos los niveles y modalidades.
	04 al 08	Comisión evaluadora para alumnos en calidad de libres, regulares y con espacios curriculares previos, talleres previos y equivalencias.
JULIO	11 al 22	Receso escolar de invierno
	25 al 29	Educación Inicial: Entrega de Informe a las familias Educación Primaria: Instancia de Integración de Conocimientos. Educación Secundaria: Elaboración y entrega de informes de avances del proceso de aprendizaje del grupo de alumnos
AGOSTO	2 <sup>a</sup> Quincena	Trabajo por áreas y/o comisiones curriculares para la revisión de los procesos de aprendizaje y ajustes de las programaciones áulicas para todos los niveles y modalidades.
SEPTIEMBRE	08 al 12	Educación Secundaria: Comisión evaluadora para alumnos hayan finalizado el cursado del último año y que adeuden materias.
	9	Finalización del Segundo Trimestre
	12	Inicio del Tercer Trimestre
OCTUBRE	03 al 22	Educación Inicial y Primaria: Inscripción de alumnos para el Ciclo Lectivo 2012.
	10 al 14	Educación Primaria y Secundaria Elaboración y entrega de informes de avances del proceso de aprendizaje del grupo de alumnos
	17	Educación Secundaria: Apertura del período de inscripción de alumnos para el Ciclo Lectivo 2012

	24 al 28	Un día a elección de cada establecimiento para la realización de una Jornada Institucional para todos los niveles y modalidades
NOVIEMBRE	11	Educación Secundaria: Cierre del período de inscripción de alumnos para el Ciclo Lectivo 2012
DICIEMBRE	07	Finalización del dictado de clases para todos los Niveles y Modalidades
	12 al 22	Educación Inicial: Evaluación Final: Informe a las familias. Reuniones informativas con padres de los alumnos inscriptos para el ciclo lectivo 2012.
		Educación Primaria: Período de Apropiación e Integración de Conocimientos. Evaluación de los alumnos libres.
		Educación Secundaria: Período de Recuperación de Saberes de alumnos regulares del Ciclo Básico Común a cargo del docente del Espacio Curricular. Comisión evaluadora para alumnos hayan finalizado el cursado del último año y que adeuden materias. Comisión evaluadora para alumnos en calidad de libres, regulares y con espacios curriculares previos, talleres previos y equivalencias. Comisión evaluadora para los alumnos regulares del Ciclo Orientado/Nivel Polimodal
	23	Inicio del Receso escolar de verano

NOTA

Jornadas Institucionales: En virtud de las características diversas de las escuelas de Nivel Preuniversitario de UADER y respetando precisamente esas improntas institucionales, se contempla la posibilidad de realizar cinco (5) Jornadas Institucionales en el año, de las cuales tres (3) son de carácter obligatorio y están establecidas en el Cronograma de actividades. Las otras dos (2) son de carácter opcional y las autoridades de cada establecimiento educativo definirán la fecha según sus propias necesidades. Una vez definida la fecha se informará a las autoridades correspondientes y a la Dirección de Nivel Preuniversitario.

Que en consecuencia debe derogarse la Resolución N° 1581/10 del 17 de noviembre de 2010, para una mayor claridad en el calendario mencionado.

Que ha intervenido la Secretaría Académica de la Universidad;

Que la autoridad que suscribe la presente es competente para dictaminar sobre el particular, conforme lo establecido por el Artículo 14°, 16° y concomitantes del Estatuto Académico Provisorio de la Universidad.

Por ello,

LA RECTORA ORGANIZADORA DE LA  
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ENTRE RÍOS  
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Derogar la Resolución N° 1581/10 del 17 de noviembre de 2010.

ARTICULO 2°.- Establecer el Calendario Académico 2011 para las Escuelas dependientes de la Universidad Autónoma de Entre Ríos.-

ARTICULO 3°.- Aprobar el Cronograma como ANEXO ÚNICO de la presente Resolución.

ARTICULO 4°.- Registrar, comunicar, notificar a quienes corresponda y, cumplido, archivar.

Lic. M.S. Graciela Mingo de Bevilacqua  
RECTORA ORGANIZADORA  
U. A. D. E. R.